

ALCALDÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía n.º 967/2025 , de fecha 8 de septiembre del presente año, se modifica nombramiento de miembros del tribunal del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso – oposición para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, peón de limpieza, así como la constitución de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Almensilla.

Vistas las bases que rigen la convocatoria, del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso - oposición, para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, peón de limpieza, así como la constitución de una bolsa de empleo en el ayuntamiento de Almensilla, aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 146/2025, de 4 de febrero de 2025, publicadas en el BOP n.º 25, de fecha 6 de febrero de 2025.

Vista la Resolución N.º 531/202, de fecha 12 de mayo de 2025, por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso – oposición, para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, peón de limpieza, así como la constitución de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Almensilla y nombramiento de los miembros del tribunal calificador.

Visto que dicha Resolución ha sido publicada en el tablón de anuncios físico y electrónico del Ayuntamiento.

Visto que una vez nombrado el Tribunal, se hace necesario modificar la composición del mismo.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen, Local, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la composición de los miembros del tribunal calificador quedando constituido por:

Presidente: D. Cristóbal Sanabria Somoza (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Suplente: D.ª. María Luisa Chávez García (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Secretario/a: D.ª. María del Carmen Patiño Cordero (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Suplente: D.ª. Gloria María Martín Fernández (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Código Seguro de Verificación	IV7T26R7NQOZT2Z7SAYXKEPA54	Fecha	08/09/2025 12:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T26R7NQOZT2Z7SAYXKEPA54	Página	1/2





Vocales:

Titular: D. Luis Abril Ubico (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Suplente: Dª. María Rocío Bizcocho Castillo (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Titular: Ana Isabel Béjar Rubio (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Suplente: Estrella Vega Díaz (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Titular: Raúl Mendoza Mendoza (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

Suplente: Manuel Martín Muñoz (Trabajador Ayuntamiento Almensilla)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la Sede Electrónica Municipal (<https://sedealmensilla.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>).

TERCERO.- Dar traslado a los miembros del Tribunal a los efectos oportunos.

CUARTO.- Dar traslado a las Áreas de Recursos Humanos y Área de Infraestructuras y Servicios Públicos Municipales.

Lo que se comunica para generar conocimiento.

En Almensilla, a fecha de firma electrónica
El Alcalde,

(firmado electronicamente)
Rubén Mendoza Mendoza

Código Seguro de Verificación	IV7T26R7NQOZT2Z7SAYXKEPA54	Fecha	08/09/2025 12:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T26R7NQOZT2Z7SAYXKEPA54	Página	2/2

